



DEPARTAMENTO EJECUTIVO  
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0343) 4930 069 / 096. Interno 111  
www.hasenkamp.gob.ar  
municipalidad@hasenkamp.gob.ar  
D. F. Sarmiento 315, Ciudad de Hasenkamp  
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



## RESOLUCIÓN N° 168/2024

Hasenkamp, 24 de mayo de 2024.-

### VISTO:

El viaje institucional del Agente Godoy Inalen (Coordinador de deporte) a la ciudad de Concordia;

### Y CONSIDERANDO:

Qué el mismo estuvo participando en esa ciudad de un evento institucional con otros municipios de la zona;

Que es necesario colaborar con los gastos de transporte que ocasiono este viaje ida y vuelta a la ciudad de Concordia;

Que dicho pago se va a depositar a la cuenta corriente del municipio de María Grande que se identifica con el Alias : Munic.tasas ;

Que es necesario dictar una norma legal que apruebe este gasto.-

### POR ELLO:

### EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE HASENKAMP RESUELVE

**Art.1º)** Autorizase el pago de \$23.718.00 (pesos veintitrés mil setecientos dieciocho pesos) a la Municipalidad de María Grande por el gasto de traslado de Inalen Godoy a la ciudad de Concordia.-

**Art.2º)** El gasto que demande la aplicación del Artículo 1º deberá imputarse a Finalidad 1 Función 90.-

**Art.3º)** Refréndese, regístrese y archívese.-

Manuel E. Landra  
Sec. de Gob. Y Hacienda

Hernán E. Kisser  
Presidente Municipal